



na Sionia, Zaragoza, Béjar, Torres, Sotomayor, Frías, Albarquerque y Victoria. Marqueses de la Laguna, Canillejas, Vela-da, Romera, Santa Cristina, Miravillas, Rafal, Campollano, Quiros, Portago, San Juan de las Piedras Albas, Mos y Comillas. Condes de Superandá, Pansen, Heredia Spínola, Plasencia, Guadiana y Sastago. Y las siguientes damas de Su Majestad: Duquesas de Santo Mauro, Plancherme, Viethermosa (de guardia con la Infanta doña Isabel), Tovar, Zaragoza, Ahumada, Léocera, Plasencia, Victoria y Luna (de guardia con la Reina doña María Cristina). Marquesas de Comillas, Santa Cristina, Quiros, Rafal y Sgullizne. Condesas viudas de Torrejón (en funciones de camarera mayor de la Reina doña María Cristina), Torre Arias, Heredia Spínola (de guardia con la Reina doña Victoria), Via Manuel y Casa Valencia (de guardia con la Infanta doña María Teresa).

### Capturas importantes

Desde hace algún tiempo, los oficiales de la Guardia civil D. Daniel Montero, D. José Blanco del Toro y D. Ricardo Ferrarri y Ayora, jefes de los puestos de las Peñuelas, Carabanuel y Gatafe, respectivamente, y han perseguido a varios individuos que, formando cuadrilla, cometían audaces y escandalosos robos en los comercios de Madrid, Ciudad Real, Guadalajara y otras ciudades y pueblos.

Como cómplices de estos robos fueron detenidos el 14 de Marzo María Moreno Merino, de cuarenta años, soltera, y Dolores Oviedo Mostaza, de treinta y dos, soltera. El teniente Sr. Montero se enteró que ambas mujeres estaban en relación con un sujeto, y el 24 de Noviembre le aprehendió, diciendo llamarse Andrés Rubio González, confesándose autor de varios robos. Igualmente fué detenido Andrés Rubio, que está reclamado en rebeldía por la Audiencia de Zaragoza como autor del robo y horrible asesinato cometidos en Villanueva de Giloca, y cuya víctima fué el vecino Antonio Abad Valero. Como cómplices de Rubio fué detenido también Vicente Fuentes Serrano, propietario del café Postal, establecido en la calle de Atochillo, Hallábase en libertad bajo fianza de 5.000 pesetas, y es un complicado en la explotación de moneda falsa dirigida por Crespi, de Barcelona, a quien al ir a detener recientemente la policía supo que estaba en la cárcel detenido por la benemérita a consecuencia de otros delitos.

Igualmente se hallaban complicados en estos delitos con los anteriores un sujeto apodado *lito Calzones*, que fué muerto por la benemérita al fugarse del penal de Ocaña; un hijo de éste, llamado Manuel Gutiérrez Sáinz, condenado a muerte por el crimen del ermitaño del Cristo de Otero (Palencia), y otros varios sujetos a quienes persigue la Guardia civil.

### VIDA TEATRAL

PRINCESA.—Mañana por la tarde y en función extraordinaria popular y a mitad de precios, se verificará la primera de las tres últimas representaciones del poema dramático en cuatro actos y en verso, original de Sam Benelli, traducido por Ricardo J. Catarinas, titulado *La cena de las burrias*, que tan extraordinario éxito ha obtenido, y la cuarta representación del cuento fantástico en un acto, original de Martínez Sierra, y titulado *El palacio triste*, estrenado anoche. El martes por la tarde (18 de abono), penúltima representación de *La cena de las burrias* y sexta representación de *El palacio triste*. Por la noche, y a función popular y a mitad de precios, última representación de *La cena de las burrias* y séptima de *El palacio triste*.

### LA GACETA DE HOY

MARINA.—Real decreto nombrando general jefe del arsenal de la Carraca al capitán de navío de primera clase D. Guillermo Camargo y Abadía. HOCHENA.—Real decreto autorizando al ministro de este departamento para que presente a las Cortes un proyecto de ley eximentando del pago del Impuesto sobre Grandezas y Títulos a D. Manuel García Prieto, por la concesión del de marqués de A. huomas. —Otro ídem, ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley eximentando al Ayuntamiento de Sevilla varios terrenos del excomendado de San Pablo, para ensanche de la vía pública. GOBERNACIÓN.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Eduardo Arteaga de la Vega Luchán. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real decreto declarando jubilado a D. Angel María de Barcia y Pavón, jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. —Real orden nombrando a D. Rafael Aroca y Palacio profesor de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Administración Marcial de esta corte.

García Prieto, por la concesión del de marqués de A. huomas. —Otro ídem, ídem, para que presente a las Cortes un proyecto de ley eximentando al Ayuntamiento de Sevilla varios terrenos del excomendado de San Pablo, para ensanche de la vía pública. GOBERNACIÓN.—Real decreto promoviendo al empleo de jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Correos a D. Eduardo Arteaga de la Vega Luchán. INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Real decreto declarando jubilado a D. Angel María de Barcia y Pavón, jefe de segundo grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos. —Real orden nombrando a D. Rafael Aroca y Palacio profesor de Taquigrafía y Mecanografía de la Escuela Superior de Administración Marcial de esta corte.

### NOTICIAS

Centro de Cultura Hispano-Americana.—Mañana lunes, 10 del corriente, a las seis y media de la tarde, en el local de la Unión Ibero-Americana (Atochillo, 73), el doctor D. Adolfo Bonilla San Martín, explicará la primera conferencia de las cuatro que se propone desarrollar, sobre el tema ideas filosóficas y religiosas de los americanos en la época del descubrimiento.

### SUCESOS

Una intoxicación.—En la calle del Doctor Fourquet, 27, Cl. 3.ª, Juan Caseta Gamarra, se intoxicó por haber tomado equivocadamente sublimado corrosivo. El estado de la paciente fué calificado de precario y resesado.

### CIENCIA MODERNA

Fabricantes sin escrúpulos han jugado con el uso de la ignorancia y han hecho fortunas año tras año publicando avisos erróneos y pretensiones sin fundamento con respecto a la mala llamada eficacia de sus remedios para evitar la caída y hacer crecer el cabello. El punto principal de reunir en la preparación ingredientes no dañinos, antisépticos y germicidas, junto con un perfume agradable y exfoliante, no se tuvieron nunca en consideración. Solamente hace algunos años el Preparado Ebbrey se dio a conocer al público y ha demostrado ser una verdadera revolución en la ciencia moderna. Pruebas sin límite han hecho patente que el Preparado Ebbrey es precisamente el compuesto que se ha estado buscando durante siglos para verdaderamente hacer desaparecer la caída y volver a crecer el cabello. El único método que han adoptado los fabricantes para hacer crecer el Preparado Ebbrey es el medio honesto de ganarse la confianza de los que están interesados en su uso, y de esta manera han obtenido inmenso éxito. La nueva de las notables cualidades del Preparado Ebbrey se ha extendido rápidamente. Se conoce ahora y se usa más que cualquier otro preparado para el cabello y lo que es más importante es el hecho de que es recomendado por los médicos y hombres de ciencia más famosos, por los periódicos y por las revistas más leídas que dedican sus páginas principalmente al bello sexo. La idea del Profesor Ebbrey es dedicar veinte años de su vida al estudio de las enfermedades de la piel del cráneo, descubrir las causas que producen la caída y después hacer una combinación científica de productos, reunidos en extractos estimulantes y tónicos que promuevan la circulación y restauran la condición fisiológica del cuero, venas y nervios, que dan vida al cabello, para que lleven nueva savia, incluyendo, además, en la preparación agentes antisépticos poderosos, de modo que los gérmenes que habitan en todo terreno no intaxado, no pudiesen vivir en él; por lo tanto, después de la aplicación de su célebre preparado. Durante todo el tiempo consultó con los químicos y profesores más alicados de los Estados Unidos, habiendo hecho viajes a Chicago, Buffalo, San Luis, Filadelfia, Baltimore y Boston, y por fin sus esfuerzos se vieron coronados por el éxito, habiendo obtenido una cooperación en la que toman parte los científicos que poseen admirables cualidades vivificantes, combinados con agentes que dan circulación a la sangre, agentes antisépticos, tónicos restauradores y poderosísimos, que traen vida nueva a la epidermis, de modo que la circulación se efectúe propiamente; así, las raíces del cabello libres de los diferentes obstáculos que impedian su desarrollo y vida, obtienen la vitalidad necesaria con el uso del preparado Ebbrey, motivando que el cabello crezca sano, abundante y saludable. Bien sabido es que muchos hombres de ciencia dicen que no hay cura positiva para la calvicie. A continuación damos pruebas palpables de que el cabello se puede restaurar, gracias al maravilloso descubrimiento del profesor Ebbrey.

Se habían publicado una tras otra reseñas increíbles de los resultados admirables alcanzados con el uso del Preparado de Ebbrey, pero todavía no habíamos dado a conocer nada tan asombrosamente convincente como la cura sin paralelo del Sr. Byron, del hotel Fifth, en Nueva York, la cual ha llamado al público de admiración y curiosidad. Después de la publicación de esta prodigiosa cura han llegado a noticia del Profesor Ebbrey cientos de casos considerados perdidos y que han obtenido resultados admirables con el uso del Preparado de Ebbrey. Se trata de un verdadero triunfo de la ciencia y la duda ha sido desvanecida al fin por completo. Profesor Ebbrey.—Estimado señor: Hace como cuatro años la caída me invadió mi cabeza. Además, el cabello comenzaba a caerse en proporciones alarmantes al extremo de que ya me asaltaban ideas de ir a un establecimiento donde confeccionaran pelucas, para hacerme con una. Providencialmente fui a visitar un día en que estaba casí desesperado a mi amigo el doctor Bresson quien me dijo que lo único que él había usado en su larga práctica con buenos resultados era el Preparado de Ebbrey, y sin prestar oído a las muchas alabanzas que me hizo de dicho preparado, lo dejé subitamente y me fui a la farmacia de Rikera y compré un frasco. «Al cabo de un mes de seguir usándolo empecé a observar que en la coronilla comenzaba a nacer un espeso velo. Desde entonces el cabello ha seguido creciendo, y hoy tengo de una mata de pelo admirable. La caída no me molesta ya tampoco, y he escrito esta declaración llena de entusiasmo. Publíquela Vd. esta declaración en todos los periódicos, así como lo desea, y use mi nombre como y cuándo guste para anunciar su magnífico Preparado de Ebbrey, pues debo a Vd. una deuda de gratitud, y la única manera de pagársela es dándole autorización para que utilice mi nombre anunciando su preparación tan beneficiosa.»

El Preparado de Ebbrey se manufactura solamente en los laboratorios de Ebbrey Chemical Works, 46, Murray St., New York, U. S. A. Un libro acerca de las enfermedades del pelo gratis y sin costo será enviado gratis a toda persona que lo solicite, dirigiéndose a Ebbrey Chemical Work, 46, Murray St., New York, U. S. A.

### EN EL CONGRESO

#### FINAL DEL DEBATE FERRER.— SUS PENSIÓN DE SESIONES

Resumida la sesión, continúa su discurso el Sr. SOL Y ORTEGA, explicando cómo se desarrollaron los sucesos de la semana sangrienta. Hablando de la represión, dice que siete semanas duró ésta. Yo creí—dice—que la represión debía ser en el espíritu, para que tenga apoyo en la opinión. La histérisa en frío, con una ejecución por semana, como al quisiera ir dejando caer gota a gota la sangre, como plato de venganza que se ha de ir saboreando. (Protestas en los conservadores. La Presidencia llama al orden al orador.) Inculcando en el concepto, califica la represión de «venganza lineal». El Gobierno—añade—arroyó que ni en un sólo caso debía inclinarse a la clemencia; no dió un sólo indulto. Se nos ha reprochado el que no pidiéramos el cese de Ferrer, y ello fué porque no se pudo, pues Ferrer fué trasladado en secreto de la cárcel a Montjuich, y se llevó tan en reserva lo de ponerle en capilla, que antes se supo el cumplimiento que la noticia de haberse confirmado la sentencia. Termina su discurso diciendo a los conservadores: El país os juzgará, el país pensará que ni siquiera tenéis silencio para defenderos. Podéis despediros del Poder y hasta de estos bancos de la oposición; hasta del escaño de los diputados. Me place vuestro silencio. ¿Vosotros estáis satisfechos? (Voces en los conservadores: ¡Ya lo creo! ¡Sí!)

Pasa yo también—exclama el Sr. Sol.—Yo también, y mucho. Y me siento. (Aplausos en los republicanos.) El Sr. VENTOSA, en nombre de los regionalistas, dice que la mayor parte de los argumentos que han expuesto los oradores son propios de un juicio oral y de la banqueta del letrado; pero ninguno de esos argumentos tiene tal fuerza que pueda convertir a esta Cámara en un Tribunal Supremo, de instancia definitiva. Pregunta a los republicanos si Rull—cuya condena celebraron los radicales—fué condenado con más pruebas que Ferrer. Afirmo que no es explicable la comparación que se ha producido por este proceso. Segura-

mente que no lo justifica la personalidad de Ferrer. Barcelona tenía juzgado a Ferrer antes y después de los sucesos, y si hubiese actuado el Jurado, seguramente que lo hubiese condenado. Declara que los regionalistas no están conformes con la revisión, primero, porque sería constitucionalmente perturbadora, y después, porque no estaría fundada. Aquí se ha dicho que a Ferrer se le había condenado por sus antecedentes. Yo opino que en el Derecho penal moderno cada día adquiere más importancia como elemento de juicio la personalidad del reo. Cree el orador que sin la campaña extranjera no se pediría hoy la revisión. Ahora bien; la campaña—como recordó bien el Sr. La Cierva—comenzó antes de concluir el sumario; luego no pudo tener por base ni el argumento del desglese ni elemento alguno positivo ó negativo del sumario. Nosotros no estamos conformes, pues, ni con la finalidad ni con el espíritu de esta campaña. Afirmo que en Cataluña hay una gran masa social—ni conservadora ni de la Acción Católica—de la cual forman parte republicanos que opinan que el Gobierno del Sr. Maura, dentro de sus errores, cumplió con su deber, y por ello esa masa le dedica un recuerdo de reconocimiento y de gratitud. Por último, trata de la reforma del Código militar, pretextado el más saliente, según el orador, de esta campaña. Opina el Sr. Ventosa que los códigos y leyes especiales no deben aplicarse al elemento civil. Si esta cuestión se presentase en una atmósfera más serena, hubiéramos ampliado este concepto. Diremos, pues, únicamente que estamos dispuestos a colaborar en esa tendencia de apartar el palasio de la jurisdicción de guerra. Y celebró que hacia esa tendencia se inclinase el criterio del Gobierno. Cree que al cabo lo estará también el señor Maura, y que, desde luego, lo estará el Ejército, para que se derogue la ley de Jurisdicciones.

Rectificación del Sr. Alvarez El Sr. ALVAREZ (D. Melquíades) dice que va a rectificar en breves palabras. Sostiene el calificativo de bárbaro respecto al Código militar, pues éste va contra el espíritu del progreso. Insiste también en que el sumario ha sido tendencioso, no por máltima, pero sí por error. He tenido la pretensión de convenir al Gobierno y a la mayoría para que apoyase nuestra proposición. Esta era conveniente para todos, incluyendo al Ejército. Cree que sus afirmaciones han quedado en pie, después del discurso del Sr. La Cierva, a quien llama «artífice prodigioso de cosas milagrosas», dotado de una maravillosa sagacidad, que le permite llevar conclusiones del más nimio detalle. Estima que el Sr. La Cierva no ha conseguido otra cosa que convencer a todo el mando de la inocencia de Ferrer.

Considera meras suposiciones del Sr. La Cierva los supuestos de las conexiones de Ferrer con los crímenes políticos. Insiste mucho en que no ha dicho inexactitud alguna. Respecto a que el inductor sea autor, es cierto, en nuestro Código común; pero es que aquí habíamos convenido en que se trataba de una rebelión no común, sino militar, y, por lo tanto, hay que regirse por el Código militar, del que no es suplementario el común más que cuando falta precepto expreso en el militar. Y aquí lo hay, porque el Código militar estima la inducción como una manera, una modalidad de la rebelión. El Sr. LA CIERVA: No es eso; hay procesamiento y penalidad por inducción a la rebelión. El Sr. ALVAREZ rectifica otros detalles del discurso del Sr. La Cierva.

Rectificación del Sr. Cierva El Sr. LA CIERVA empieza rectificando a los oradores que han hablado después de él. He esperado—dice—a conocer los argumentos de las acusaciones que se me han dirigido. Y ¿dónde está esa acusación? ¿Acusación de qué? ¿De prevaricación? ¿De haber influido sobre el Tribunal? ¿De haber marcado tendencias...? Y todo eso se dice y se sostiene sin pruebas; y los que clamaban porque dicen que se condenó a Ferrer sin pruebas nos acusen a nosotros sin una sola prueba. Los que afirmaban rotundamente y sonora-

mente que la sentencia contra Ferrer es injusta no lo prueban, y no sólo no prueban la injusticia, sino que me reprochan el que yo no haya probado, yo, que Ferrer era culpable. Pero ¿es que yo estaba obligado a demostrar la culpabilidad de un reo condenado por el Tribunal? Esta campaña que había hecho, y en la cual apenas ha habido diputado que no hablase, parecía que había de tener su punto culminante en el Sr. Lerroux. Porque cuando el intendido de París, el Sr. Lerroux acudió a defender a Ferrer, y cuando el proceso de la calle Mayor le proporcionó el defensor y le defendiendo en la prensa. No tenía entonces defensor. ¿Sabéis quien fué uno de los letrados que rechazó la defensa? D. Melquíades Alvarez.

El Sr. ALVAREZ: Es verdad; pero es porque antes me ofreció la suya el Sr. Nakens, y yo las juzgaba incompatibles. El Sr. LA CIERVA: La conexión entre Ferrer y el Sr. Lerroux continúa y se demuestra por la clave encontrada en Más Germinal. Por todo esto, y además, por la noticia de la conferencia en Barcelona del Sr. Lerroux con el Sr. Estévez y con Ferrer, yo esperaba un interés del discurso del Sr. Lerroux. Pero el señor Lerroux dice: «A mí se me quiere llevar a un terreno a que no quiero ir.» ¿Y se contrae exclusivamente al proceso Ferrer? No; se dedica durante dos horas a hacer un discurso de críticas políticas. Se ha hablado también aquí de Clementina García, al que se ha querido presentar como un idiota, como un cretino. No es verdad que se le haya condenado por la declaración de un policía, fundada en confidencia. Le buscaron otros que hicieron la barrida, y él lo reconoció, y reconoce también que desde ella se hizo fuego a la Guardia civil. Y también confiesa que bailó con una momia. Esa acusación al Supremo, y el Supremo le impuso la misma pena que al anterior. Yo creo que la intervención del Supremo es una garantía. Si para alguien no lo es, que lo declare.

Por último, el Sr. La Cierva rectifica varias hechas y apreciaciones del Sr. Iglesias. Respecto a la personalidad de Ferrer, le ha presentado (no usando todos los documentos que yo podía utilizar) tal como era. ¿Ha que no importaba el antecedente? ¿Y eso es decir ahora, en nuestros días, cuando en el Derecho penal moderno importa más que nada la personalidad, y cuando se trata en los Congresos de los señores, como un problema, de los inconsecuentes? Batima el Sr. La Cierva que está evidenciada completamente la culpabilidad de Ferrer. Esta culpabilidad, no sólo está probada, sino reconocida por el mismo Ferrer y por Moreno en documentos publicados en el extranjero. Rectifican de nuevo brevemente los señores ALVAREZ é IGLESIAS (D. Pablo).

#### Proposición incidental

Un secretario lee una proposición, sujeta por el Sr. Azorarte y otros seis diputados republicanos, pidiendo que el Gobierno declare que presentará en breva a las Cortes dos proyectos de ley: uno, de reforma del Código de Justicia militar, y otro, derogando la ley de Jurisdicciones. Se concorda la palabra, para apoyarla, al señor AZORARTE. Pero antes el orador republicano se cree obligado a defender al Sr. Estévez de los ataques que se le han dirigido, y al efecto les dos cartas en que el citado diputado rechaza inculpaciones y sospechas y somete su conducta a la minoría republicana. Para justificar la pertinencia de la proposición presentada, lee varios artículos del Código de Justicia militar, impugnan los, por entender que sus preceptos sólo deben aplicarse a militares y marinos. Habla de la forma en que tal Código se ha aplicado en Barcelona, y dice, dirigiéndose al Sr. La Cierva: —Su señoría, con todo lo que ha dicho, no ha logrado convencerme; de lo único que estoy convencido es de que Ferrer no fué organizador de la revolución de Julio, ni tuvo en ella la intervención que se le atribuye. Señala las principales incongruencias y deficiencias que, en su concepto, se advierten en aquel Código. El Sr. CANALEJAS recoge, ante todo, lo que se ha dicho de la ley de Jurisdicciones. Recuerda que ya ha mostrado su inclinación en este asunto. Cree que en este debate no debe

folletín DE EL CORREO (118) tendro a ver a aquel varón apostólico, á onyos pies me arrojé, explicándome sólo con gemidos y sollozos. —Hija mía—me dijo, ayudándome a levantar,—creía que vuestra morada en este santo retiro os inspiraría más resignación en la voluntad de aquel Señor que para salvarnos nos castiga. Estadis libre de vuestros lazos conyugales, hija mía. Podéis y debéis tomar el velo inmediatamente, pues mientras no hagáis imposible el efecto de las reclamaciones de Fernando viviréis expuesta. No me atreví a responder ni a murmurar. Me sometí a esta resolución. Caí en el suelo como fuera de mí de dolor, y se fijó un día no remoto para la ceremonia de mi profesión: caí a la comunidad mis diamantes, y habiendo llegado el día se dispuso la capilla para la ceremonia, asistiéndome el mismo padre Benedicto en aquel instante de prueba. Lleváronme al altar, me cortaron mis hermosos cabellos, me vistieron el hábito monacal, y decidíose mi suerte haciendo los debidos votos. Al salir de la capilla vinieron a llamarme para el locutorio, donde había una persona que sólo a mí quería hablar: me acerqué a la reja y ví a mi querido Fernando y a mi hermano, desmayándose así que los conocí: la religiosa que me acompañaba tuvo que levantarme el velo para hacerme volver en mí; pero se siguieron profundos gemidos y abundantes lágrimas: Fernando me suplicó que le explicase solamente por qué razón abandonaba a un esposo, cuyo único deseo y cuidado era el de hacerme feliz; pero yo, casi muerta de dolor, le rogué, como también a mi hermano, que tuviesen compasión de mis penas y que viviesen persuadidos que de todo el universo sólo a ellos sentía perder; añadí que me mirasen ya como que pertenecía a otro mundo, manifestándoles que acababa de pasar las puertas que separan la vida de la eternidad. Aún me parece oír los gritos de dolor y los gemidos de Fernando al escuchar estas últimas palabras, que no le dejaban ni aun la esperanza de que me acordase de él. Lleváronme de allí como muerta, y costó mucho trabajo el arrancar a Fernando de la reja, a la que se había asido en el delirio de su dolor. Desde aquel instante no le he vuelto a ver; pero mi hermano me ha visitado a menudo, logrando se me nombrase abadesa cuando murió la que gobernaba la comunidad de que entré en ella. Durante estores años he trabajado con la mayor constancia para expiar mi pecado con mi sincero arrepentimiento, mis penitencias y lágrimas. A fuerza de ayunos y oraciones he logrado vencer mis deseos de volver al mundo; he vestido el siello; he dormido sobre el lecho de espinas; y muchas veces en el silencio de la noche, prosternada al pie de los altares, he despedazado mis carnes con crnelisimos azotes para castigar y borrar mi delito: los meses irritados de Julio ni aun me han dejado en paz en este asilo de mi arrepentimiento; pero se me ha aparecido menos terrible, a medida que la religión santa ha dirigido mis pensamientos y mis deseos: esta ultima noche se me apareció en sueños trayendo en sus brazos a mi hijo, mirándole fijamente y con cariñosa sonrisa: miróme después, mostróme el cielo, apareció: me despertó cubierta de sudor y desacomodada de un temblor general: ardor frío y perdón y me pareció oír la voz que me respondió: —Mujer desgraciada, y logra la eterna paz.

Conozco que es llegada mi hora: adiós, Carolina mía: no aborrezas mi memoria; ¡y ojalá mi fatal ejemplo te sirva de saludable remedio para desconfiar de las ilusiones de tu propio corazón!

como que pertenecía a otro mundo, manifestándoles que acababa de pasar las puertas que separan la vida de la eternidad. Aún me parece oír los gritos de dolor y los gemidos de Fernando al escuchar estas últimas palabras, que no le dejaban ni aun la esperanza de que me acordase de él. Lleváronme de allí como muerta, y costó mucho trabajo el arrancar a Fernando de la reja, a la que se había asido en el delirio de su dolor. Desde aquel instante no le he vuelto a ver; pero mi hermano me ha visitado a menudo, logrando se me nombrase abadesa cuando murió la que gobernaba la comunidad de que entré en ella. Durante estores años he trabajado con la mayor constancia para expiar mi pecado con mi sincero arrepentimiento, mis penitencias y lágrimas. A fuerza de ayunos y oraciones he logrado vencer mis deseos de volver al mundo; he vestido el siello; he dormido sobre el lecho de espinas; y muchas veces en el silencio de la noche, prosternada al pie de los altares, he despedazado mis carnes con crnelisimos azotes para castigar y borrar mi delito: los meses irritados de Julio ni aun me han dejado en paz en este asilo de mi arrepentimiento; pero se me ha aparecido menos terrible, a medida que la religión santa ha dirigido mis pensamientos y mis deseos: esta ultima noche se me apareció en sueños trayendo en sus brazos a mi hijo, mirándole fijamente y con cariñosa sonrisa: miróme después, mostróme el cielo, apareció: me despertó cubierta de sudor y desacomodada de un temblor general: ardor frío y perdón y me pareció oír la voz que me respondió: —Mujer desgraciada, y logra la eterna paz.

FIN DE LA NOVELA

NUESTRO FOLLETIN Terminada la publicación de *Corina ó la Italia*, en breve comenaremos la de la interesante novela titulada GABRIELA debida a la pluma de la eximia escritora MAD. ANCELOT En esta obra, la autora hace gala de su talento, presentando escenas conmovedoras y de un interés grandísimo. GABRIELA creemos que ha de agradar a nuestros lectores tanto por el desarrollo de los acontecimientos que en ella se describen, como por el fin moral que encierra en sus páginas.

### CORINA Ó LA ITALIA

por Madame de Staël



## No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de éste vicio, aun contra su voluntad. Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

**MUESTRA GRATUITA.** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y el Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por desear escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente á COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 179

Depósitos: EN LAS SIGUIENTES FARMACIAS:  
MADRID: Puerta del Sol, 5.—Pecados, 35.—Peñeros, 9.—Arenal, 2.—Nuñez de Arce, 17.—Infantas, 26.—Abada, 4.—Hortaleza, 17.—Jorge Juan, 17.—Príncipe, 13.—Ayaia, 9.

Debilidad, Neurastenia, Consunción,  
Clorosis, Convalecencia,

# ANEMIA

## Vino y Jarabe DESCHEN

Todos los médicos proclaman que este hierro vital de la sangre cura siempre.—Es muy superior á la carne cruda, á los ferruginosos, etc.—Da salud, fuerza y hermosura á todos.—Paris.—Vente: buenas farmacias.

Anuncios. Reclamos. Noticias. Avisos útiles. Comunicados.	Esquelas de Defunción. Novenario. ANIVERSARIO.
---	--

á precios muy económicos y  
**PARA TODOS LOS PERIÓDICOS**  
Se reciben en la **SOCIEDAD GENERAL**  
**Montera, 19, pral. Madrid**  
(antes Alcalá, 6)

### PATENTE DE INVENCIÓN

**REGINALD WYNN RUCKER y GUY DE BECHI**  
Núm. 40.502  
TRATAMIENTO DE LOS MINERALES SULFURADOS COMPLEJOS

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

### Patente de invención WILHELM MAUSS

Transferida á **The Konomax Rock Drill Syndicate Limited**  
Núm. 37.845  
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE PERCUSIÓN

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

### PATENTE DE INVENCIÓN

**ANTON POLLAK, JOSEF VIRAR, JULIUS EGGER y FRIEDRICH SILBERSTEIN**  
Núm. 25.876  
APARATO TELEGRÁFICO AUTOMÁTICO PARA ESCRIBIR EN LETRAS

Se reciben órdenes en:  
Madrid, Calle de Génova, n.º 15, 2.º dcha. Madrid

### Sociedad de Altos Hornos de Vizcaya (BILBAO)

**Fábricas en Baracalde y Sestao**

Lingotes al cok de calidad superior para fundiciones y hornos Martin Siemens.  
Aceros Bessemer y Siemens-Martin en las dimensiones tanibles para el comercio y construcciones.  
Carriles Vignole, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias.  
Carriles Phoenix ó Ercosa para tranvías eléctricos.  
Figuería para toda clase de construcciones.  
Chapas gruesas y finas.  
Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios.

**Altos Hornos de Vizcaya.-Bilbao**

# EL CORREO

DIARIO POLÍTICO DE LA NOCHE

Redacción y Administración **LIBERTAD, 29**

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	PESETAS
Madrid, un mes.....	1'50
Provincias, trimestre, pagos directos ó en la Administración.....	5
Id., id., por giro y comisionado.....	5'50
Portugal, trimestre.....	3
Extranjero, trimestre.....	12

*El importe de las suscripciones puede efectuarse remitiendo libranzas de la prensa, que se expenden en los estancos; del Giro Mutuo ó letra de fácil cobro.*

**No se admiten sellos de Correos.**

\* Toda la correspondencia administrativa se dirigirá á nombre del Administrador de **EL CORREO, LIBERTAD, 29.**

Apartado de Correos, núm. 100

### LA CONFIANZA

dijo un sabio, es una planta de lento desarrollo. Y a gente tierna se en las cosas que ve y hablando en sentido general tiene razón. Lo que á veces se llama fe ciega no es fe de ninguna manera, pues debe haber una razón y hechos para tener en qué fundarse. Por ejemplo, en lo que respecta á una medicina ó remedio, la gente pregunta, ¿ha curado á otros? ¿se han aliviado con ella algunos casos semejantes al mío? ¿va en armonía con los descubrimientos de la ciencia moderna y está en sus antecedentes al abrigo de toda sospecha? En tal caso, es digno de confianza. Y si alguna vez me encuentro atacado de alguno de los males para los cuales se recomienda, acudiré á él en la plena confianza de que me podrá aliviar. Este es el fundamento que han dado á la

### Preparación de Wampoy

en esta reputación, entre los médicos así como entre todos los pueblos civilizados. Este eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Bacalao Puro, que extraído de los bigados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfito, Extracto de Malta y Cerco Silvestre. Con toda prontitud elimina los ácidos venenosos que engendran la enfermedad y las demás materias tóxicas que se encuentran en el organismo; restituye la fuerza física y buena digestión y es útil en la Próstata, aneurisma de las Fiebres, Tisis, Tos y Eufemias de Damascos. En el Sr. Dr. Hugo Marcos, de Buenos Aires, dice: La Preparación de Wampoy no me es desconocida y el año pasado en una Clínica de París, he tenido ocasión de prescribir y notar sus buenos efectos. Todo más o menos que prescribiera en esta preparación de dicho curso, mas vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protego-Corsés OKTIS duplican la duración del corsé y empleándolos se resquebraja el pasado las roturas de las varillas.

Los protego-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por los principales corseteros y modistas del mundo elegante.

Los Protego-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchados la ropa interior, pues llevan el estizado refuerzo ZAVIROID.

## CUBRE-CORSÉS OKTIS

Si al mundo se le quitasen los pequeños sinsabores sufridos, podríamos sobrelevar nuestros grandes pesares. Si el uso del producido por las molestias persistentes de lo que nos amarga la vida y da lugar á tanto cinismo.

Una de las causas de disgusto mas frecuentes para una mujer es el uso del corsé de fábrica, tan común en las pequeñas poblaciones, al que para su mejor presentación se le da á fuerza de planchar tal tenues, que precisamente ha de ocasionar molestias. Con la perseverancia natural de las cosas íntimas, cuanto uno más trata de evitar los inconvenientes de dicho corsé, mas vienen á agobiarlos. El remedio para todos esos inconvenientes está en los Protego-Corsés OKTIS duplican la duración del corsé y empleándolos se resquebraja el pasado las roturas de las varillas.

Los protego-Corsés OKTIS realizan la elegancia del cuerpo y su uso está tan generalizado en París como en Londres y penetradas de las ventajas que ofrecen, son recomendados por los principales corseteros y modistas del mundo elegante.

Los Protego-Corsés OKTIS dan confort y apoyo al cuerpo en los quehaceres de la casa; y por último hay que recordar que son inoxidables y por consiguiente nunca manchados la ropa interior, pues llevan el estizado refuerzo ZAVIROID.

## Banco Hipotecario de España

PASEO DE RECOLETOS, NUM. 12.—MADRID

Autorizado por la ley de 2 de Diciembre de 1872, y con exclusivo privilegio para emitir cédulas, en virtud del decreto ley de 24 de Julio de 1875

### Capital social: 50.000.000 de pts.

Desembolso: el 45 por 100, ó sean 22.500.000 ptas. efectivas

El Banco HIPOTECARIO DE ESPAÑA hace préstamos desde cinco á cincuenta años con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo presta la tercera parte de su valor.

El interés de estos préstamos es actualmente de 4'25 por 100 anual en metálico.

Terminadas las cincuenta anualidades, ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningún gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

El prestatario que al pedir el préstamo envíe una relación clara, aunque sea breve, de sus títulos de propiedad, obtendrá una contestación inmediata sobre si es posible al préstamo, y tendrá mucho adelantado para que el préstamo se conceda con la mayor celeridad, si hay términos hábiles. En la contestación se le prevendrá lo que ha de

hacer para completar su situación, en caso de que fuese necesario.

Además, el Banco HIPOTECARIO hace préstamos en metálico á corto plazo desde uno á tres años, sobre casas en construcción en esta corte, bajo condiciones especiales y que estarán de manifiesto en dicho establecimiento.

Este Banco hace préstamos con garantías de fondos públicos al interés de 3'50 por 100 anual, con garantía de sus cédulas hipotecarias al 3'50 por 100 y sobre valores industriales al 4 1/4 por 100.

También se abren cuentas de crédito con garantía de los valores antes expresados á los mismos tipos de interés, mas una comisión de 2 por 1.000 al año sobre el crédito abierto.

Recibe en depósito cualquier clase de valores en papel y metálico, lingotes y alhajas.

*Admite imposiciones en cuenta corriente.*

### Caspa Canas. Calvicio.

La caspa, además de ser en sí una desagradable y molesta afección, es señal de debilidad y degeneración de la piel del cráneo y las raíces del cabello; condición que exige la aplicación de un tónico estimulante. Si se descuida este síntoma, seguirá empeorando el estado del cabello, perderá su color y vigor natural, aparecerán las canas, se pondrá seco y quebradizo, y caerá con profusión cada vez que se peine, produciéndose, en último lugar, la calvicie.

Este es el curso natural de la pérdida del cabello, que es una cosa sensible para el hombre, cogitativa para la mujer una verdadera desgracia. Afortunadamente ofrece el TONICO ORIENTAL para el cabello, un medio seguro de evitar estas funestas consecuencias.

Desde que aparece la caspa se aplicará el Tónico Oriental como está indicado en las instrucciones que acompañan al frasco, y quedará contenido el mal en su principio. Ann cuando no se haya tenido esta previsión, y el mal esté ya bien adelantado, ofraccostadelliosa y eficaz preparación el mejor medio de restituir el cabello á su estado normal. El Tónico Oriental no es ni alcohol ni pomada, pero posee todas las ventajas de estos populares remedios, sin ninguna de sus desventajas.

Da nuevo vigor al cabello y la barba comunicándoles perfume y sedosa suavidad.

Se puede tomar cómodamente cualquier posición si se usan los Tirantes

## SHIRLÉY PRESIDENT

Podemos probar que cualquiera que sea la postura que tome el cuerpo, el cordón corredizo en la espalda se realiza para adaptarse á ella.

### LOS TIRANTES SHIRLEY PRESIDENT

son tan cómodos que no se sienten cuando uno los lleva puestos. No se encogen ni tiran al mover el cuerpo como sucede con los tirantes de parte posterior rígida.

Pídale su proveedor de tirantes los SHIRLEY PRESIDENT. Fíjese en que los legítimos tienen la marca Shirley y President estampada en las hebillas. Se garantiza cada par. Evite imitaciones inferiores.

MANUFACTURADOS POR  
The C. A. Edgerton Mfg. Company, Shirley, Mass., U. S. A.

### Harina de flor de TRIGO

SPERLING & WILLIAMS LONDRES

Es la de más confianza Absolutamente PURA Enjase en los almacenes al por mayor Únicos exportadores

## Ibarra y Compañía SEVILLA

### LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

### Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios

DOS SALIDAS SEMANALES DE LOS PUERTOS COMPRENDIDOS entre BILBAO Y MARSELLA

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos

### HASTA SEVILLA

Servicio quincenal con Bayona y Burdeos

### Compañía Madrileña de Teléfonos

1, MAYOR, 1  
Tarifa 0

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras.....	Ptas. 0,50
Por cada cinco palabras más ó fracción....	» 0,10
Por una conferencia de 3 minutos ó fracción....	» 3,00
Por cada copia suplementaria de despachos múltiples.....	» 0,15

**Servicio de abonados (1)**

Por cada despacho expedido desde su domicilio que no exceda de 30 palabras.....	» 0,25
Por cada 30 palabras ó fracción.....	» 0,25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

## ENSEÑANZA

Profesora, con largos años de práctica, da lecciones á señoritas y niños, á domicilio.

Clases especiales de bordado y dibujo

Calle del Espejo, 6, 1.º dcha.

## AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.

# AUTOMOVILES

DE GASOLINA Y ELÉCTRICOS

## DE TURISMO, INDUSTRIALES Y DE LUJO

Landaulets, Limousins y doble faetones

con chasis de la marca y fuerza que se desee y carrocería escogida en todos sus detalles de forma, pintura, tapizado, ufo y accesorios por el comprador, vigíandose su fabricación, recibiendo las pruebas y entregando los coches terminados en perfecto orden de marcha en el domicilio del comprador sin aumento de precio sobre los de catálogo, embalaje, aduanas y transporte.

Landaulet de lujo, desde pts. 8.000.—Doble faeton ó torpeda, desde pts. 5.500

Automóviles usados muy poco y de funcionamiento perfecto, sumamente económicos.

Tonneaux, Doble Faetones, Landaulets y Limousins de gran lujo, desde pts. 1.500 hasta 18.000, coches que costaron de 6.000 á 80.000 pesetas.

Para catálogos, presupuestos, datos y demostraciones prácticas gratuitas, dirijirse á

### AUTO-CENTRAL

Calle Grabador Esteve, S. G.

# LA UNICA

## Puente-Báscula

### Que Pesa, Registra y Cuenta AUTOMATICAMENTE

ES LA PUENTE-BÁSCULA PRIVILEGIO DE

# AVERY

Conviene para pesar los minerales, carbonos, etc. en las minas metálicas y de carbón

Ha sido aprobada por la Junta de Comercio Británico

## W. & T. AVERY, LTD.

Soho Foundry Birmingham (Inglaterra)